

Table with subscription rates for Madrid, Provinces, Foreign, and Philippines, including monthly and quarterly rates.

Se insertan anuncios a razon de 25 céntimos linea, y a precios convencionales segun las circunstancias de los mismos. Tambien se admiten remitidos y comunicados a precios igualmente convencionales.

EL ECO DE ESPAÑA.

PERIÓDICO MODERADO.

En Madrid, Administracion y Redaccion de este periódico, calle de la Vistacion, 8, cuarto segundo de la izquierda. Extranjero.—En Paris, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55.—Para suscripciones tambien, libreria de E. Deneé Schmitz, rue Favart, 2.

EL DIABLO PREDICADOR.

La contradiccion y la inconsecuencia, son los dos caracteres distintivos de los revolucionarios, segun nos lo demuestra con frecuentes y dolorosos ejemplos, la historia de sus maquinaciones y de su dominacion infamante.

Quando están lejos del poder, despliegan todo género de artificios y de medios para obtenerlo: se rebelan contra la justicia, la patria, la autoridad y las leyes, con tal de realizar su propósito y nada hay que reputen ilícito, ni objeto, por sagrado que sea, que no atropellen y sacrifiquen.

Invocan la libertad mas absoluta, la igualdad mas perfecta, el derecho mas amplio y todo cuanto puede alargar la codicia de los ambiciosos y las pasiones de la muchedumbre, ignorante ó irreflexiva, valiéndose de estos medios, como de instrumentos apropiados, para conquistar las regiones del poder, que es su única aspiracion.

Pero realizan sus planes, se apoderan del mando; y para conservarlo, acuden con frecuencia á las doctrinas justas y prudentes, que en la oposicion han combatido y no por amor á la justicia, ni por reconocimiento noble y franco de sus errores, sino por el interés egoísta y bastardo de conservarse en el poder; y entonces ostentan con inaudito escándalo el rasgo distintivo y característico de la inconsecuencia.

Entre otros ejemplos que pudiéramos citar en comprobacion de esta verdad, presentaremos la circular dirigida por el señor ministro de Estado en 9 del mes anterior á los agentes diplomáticos de España en el extranjero, sobre la Internacional y que habrán visto nuestros lectores en el número anterior.

Es la tal circular un documento interesante y curioso por varios conceptos, y merece la pena de fijar en ella la atencion.

La pintura que en esta circular se traza de la Internacional, que niega á Dios, á la propiedad y á la familia, y que se propone envolver á la sociedad en los horrores del caos, está formada con verdad y exactitud; pero el pincel que ha dibujado este cuadro, dándole la expresion y el colorido que merecen sus repugnantes figuras, es un pincel prestado y sin autoridad moral, ni prestigio, para el trabajo que con él se ha hecho.

Recuerda el señor ministro de Estado la discusion parlamentaria que hubo en las Cortes sobre la Internacional, que reputa solemne y magnífica, y que en nuestro sentir fué deplorable y escandalosa, porque no puede darse otra calificacion á aquellas controversias interminables sobre si el ateísmo, el robo, el asesinato, el incendio, la profanacion de la familia y la disolucion social son teorías políticas discutibles ó crímenes horroresos, aun entre los pueblos incultos y salvajes. Se disputó allí ampliamente lo que no ha sido jamás objeto de duda entre los hombres, como no lo son en la física ni en la medicina los estragos que producen las inundaciones, los rayos y las epidemias; y el señor ministro se contenta con manifestar que la mayoría de las Cortes se mostró contraria á las doctrinas de la Internacional, declarandola fuera de la ley y comprendida en el Código penal.

El descubrimiento es magnífico, y sobre todo, salvador de los peligros que amenazan á la sociedad ante la invasion vandálica y feroz de los salvajes de la civilizacion moderna, que hicieron en la Commune de París, por medio del puñal y del incendio, un ensayo terrorífico de su dominacion infernal. Pero, ¿qué hemos adelantado con estas declaraciones parlamentarias en la esfera doctrinal y teórica? Si la Internacional es contraria, como dice el ministro, al art. 19 de la Constitucion democrática, y está comprendida en la penalidad del Código, ¿cómo existe organizada y funciona libremente, cual si fuera una sociedad inofensiva? La respuesta la da implícitamente el mismo autor de la circular, cuando dice que si las circunstancias

lo exigiesen, presentará el gobierno á las Cortes un proyecto de ley disolviendo dicha asociacion en conformidad con el precepto constitucional; pero en este raciocinio hay una contradiccion manifiesta y una debilidad vergonzosa.

Hay contradiccion, porque si la Internacional está fuera de las leyes, y es opuesta al art. 19 de la Constitucion, esto solo era bastante para disolverla, y si á este fin se necesita una ley especial, es claro que la Constitucion no condena explícitamente á aquella sociedad inícuo y perversa. La debilidad que notamos en el gobierno sobre este punto, se comprende sin mas que advertir que, reconociendo los vicios; las inmoralidades y los crímenes de la espresada asociacion, ni ha tenido valor para disolverla conforme á la Constitucion, ni presentado á las Cortes el correspondiente proyecto de ley.

Tal vez esperará el gobierno á que la Internacional convierta en hechos sus infernales propósitos: querrá persuadirse por sus propios ojos de los procedimientos que la asociacion emplea, para abolir las religiones, arrasar las propiedades y disolver las familias, y para entonces se reservará las medidas oportunas. Desgraciada nacion la que está sometida á un gobierno que vive en esta ceguera deplorable, y á una política que considera permitidas abominaciones tan monstruosas.

La escitacion que dirige el señor ministro á los agentes diplomáticos para que promuevan un concierto entre todas las naciones contra la invasion terrorífica de la Internacional, es muy justa y oportuna, y ya existe este noble propósito, segun nos lo revela la proyectada Federacion católica de ambos mundos, que se trata de organizar en París, y de la que dimos cuenta en los números del 21 y 22 del mes anterior. Pero ¿qué importancia y que autoridad moral pueden tener ni en España ni fuera de ella estas escitaciones del señor ministro de Estado de la revolucion de Setiembre?

¿Por ventura no han sido él y sus amigos los que han proclamado y establecido en las leyes vigentes las doctrinas absurdas é impías de donde ha brotado la Internacional como brotan los rayos del seno de las tempestades? ¿Por qué se asusta y se atera el señor ministro de que la Internacional niegue á Dios, cuando la revolucion ha entronizado la libertad de cultos, rompiendo la unidad católica y trayendo en pos de sí la indiferencia religiosa y el ateísmo?

¿Por qué se estremece de las aplicaciones horribles, pero lógicas, que hace la Internacional, de los derechos individuales, cuando la Constitucion y los doctores revolucionarios los reputan ilegales y anteriores y superiores á toda ley? ¿Por qué acusa de inmoral á una asociacion, cuando dentro del sistema vigente, no se reconocen otros principios de moralidad que los establecidos en leyes absurdas, impías ó arbitrarias y cuando el ciudadano es libre en su autonomia, para juzgar y resolver lo que se le antoje en los mas graves asuntos?

Están, pues, desautorizados moralmente para contener las invasiones de la Internacional, los que la han engendrado con sus doctrinas y con sus leyes.

Acuden ahora con notoria inconsecuencia para alejar estos peligros á los principios salvadores de la sociedad y no ciertamente por un sentimiento de justicia, ni de patriotismo, porque su conducta anterior demuestra todo lo contrario, sino porque el poder se les escapa de entre las manos, y reniegan ahora de la libertad, como en la oposicion renegaron del orden.

Los políticos que así se conducen, no son creídos, ni respetados, aunque proclaman alguna vez la verdad en su propio beneficio, porque el diablo predicador jamás hace prosélitos. Los revolucionarios tienen un triste y fatal destino: conspirar para subir al poder, y morir cuando lo han obtenido, con la muerte del descreído y la deshonra.

TRES PARRAFOS DELICIOSOS.

La Iberia, que defiende al ministerio, ó á la mitad del ministerio, publicó ayer los tres siguientes párrafos que prueban lo que puede y obliga la necesidad y lo que trastorna el juicio del ministerio de mas buena fé: los trascribimos por el orden en que aparecen en nuestro colega, en otros tiempos progresista:

«Una de las cosas mas monstruosas de la coalicion, y que resulta á primera vista, es la imposibilidad absoluta que los coaligados tendrían de ocupar el poder, en el improbable é imposible caso de que triunfaran en las elecciones.

Demos, por supuesto, que la coalicion triunfa en toda la línea, y que al abrirse las Cortes el gobierno es derrotado: ¿á quién llama entonces S. M. el rey?»

Aquí suprimimos algunas líneas en gracia de la brevedad y porque se hallan casi literalmente reproducidas en el párrafo siguiente:

«No sabemos por qué ni con qué motivo se han hecho los radicales la ilusion de que forman un partido, y de que este partido ha recibido agravios de la corona por no haber sido llamado al poder.

La banderita cimbrada, durante la vida de las últimas Cortes, no alcanzó ninguna victoria; y no alcanzándola, mal podía ser llamada por S. M. para encargarse de la gestion de los negocios públicos. Y no se nos diga que la noche de la suspension de las sesiones y el día de la disolucion los cimbrados alcanzaron un triunfo sobre los liberales; porque si tal se nos dijera, preguntaríamos: caso de considerarse como triunfo el escándalo de la noche de 18 de Noviembre, ¿á quién podía llamar S. M. el rey? ¿A los cimbrados? No, porque no llevaban la iniciativa en la cuestion que se debatía. ¿A los federales? Tampoco, porque son refractarios de la monarquía. ¿A los carlistas, autores de la proposicion? ¡Al Sr. Nocedal, mantenedor de ella!

«Pues lo mismo decimos del día 23 de Enero. Los cimbrados estaban en minoría en la Cámara; así que S. M. el rey obró con arreglo á derecho y á las prácticas constitucionales encargando al gobierno á la fraccion liberal mas numerosa.

El partido radical no ha recibido, pues, ningun agravio de la revolucion; pero para compensarle, los recibe hoy de los moderados y de los carlistas, de quienes se deja imponer condiciones.

La única desfachatez de los cimbrados llegó ayer hasta el extremo de comparar la conciliacion de los liberales que dió por resultado el movimiento de Setiembre á la nefanda y vergonzosa liga de las oposiciones antidinásticas.

Nosotros no podemos admitir la comparacion, porque jamás ofendieramos al pueblo español; pero aunque quisiéramos establecerla, no nos sería posible de ninguna manera; porque las fuerzas coaligadas en Setiembre aspiraban á la misma idea, á la idea de la libertad, y en cambio los opositacionistas no aspiran á nada colectivamente, porque los propósitos parciales solo producen el caos en torno del general.

La conciliacion de Setiembre era el pueblo español; la liga de las oposiciones es una partida de aventureros sin conciencia y sin dignidad política.

Vamos por partes, porque el caso lo merece.

El diario ministerial dice que entre las cosas mas monstruosas de la coalicion, la que mas salta á la vista, es la imposibilidad absoluta que los coaligados tendrían de ocupar el poder: en el supuesto de que triunfara la coalicion, pregunta La Iberia, como proponiendo una inmensa dificultad, que no han tomado en cuenta todavía (tan ciegos están) los que andan en los tratos de la coalicion: «¿A quién llama entonces S. M. el rey?»

«Volvamos en sí: figúrasenos que esa cosa de las mas monstruosas que el diario ministerial dice que saltan á la vista, viene á ser lo que esas monstruosidades que en el verano saltan á la vista, á la ropa y á todas partes, especialmente en las tierras de pan llevar, y que se conocen con el nombre de cigarrones ó salta montes. Los coaligados no se verían en grandes apuros y menos en imposibilidades para ocupar el poder, despues que hubiese triunfado la coalicion, y esto por una razon muy sencilla: porque dirigiéndose contra el gobierno,

claro es que este habria desaparecido con el triunfo de la coalicion, y que los coaligados entrarían en el poder, como se entra donde todo está abierto y no hay obstáculos para entrar.

«¿A quién llama S. M. el rey? ¿Sabe ó recuerda La Iberia el cuento de los pollos? «Señores pollos, dice el cocinero, vengo á saber cómo quieren ustedes ser guisados.»—Pero si no queremos que nos maten para guisarnos.—«¿Están ustedes fuera de la cuestion.»—«¿A quién llamaría D. Amadeo? (Tomalá nadie: la cuestion está en quien sería con quien se encontraría D. Amadeo. Los periódicos ministeriales de 1868 no fueron tan cándidos que despues de lo de Alcolea preguntaran ¿á quién llama ahora Isabel II? Si hubiesen propuesto la duda de si llamaría á los progresistas ó á los unionistas, ¿no se habria reído La Iberia de semejante candidez?

Este inimitable periódico se asombra de que los radicales crean que han recibido agravios de la corona «por no haber sido llamado al poder.» La Iberia dice que «la banderita cimbrada, durante la vida de las últimas Cortes, no alcanzó ninguna victoria, y no alcanzándola, mal podía ser llamada por S. M. para encargarse de la gestion de los negocios públicos;» y añade que D. Amadeo «sobre con arreglo á derecho y á las prácticas constitucionales, encargando al gobierno á la fraccion liberal mas numerosa.»

Aquí de los recuerdos y de las comparaciones.

Desde 1856 hasta 1868, ¿qué victoria consiguieron los progresistas de La Iberia? Ninguna: apenas contaban con dos docenas de votos en ninguna legislatura. «No alcanzándola, diremos con el periódico ministerial, mal podían ser llamados por S. M. para encargarse de la gestion de los negocios públicos.» Así es que S. M. la reina doña Isabel II «sobre con arreglo á derecho, segun la misma Iberia, y á las prácticas constitucionales,» encargando al gobierno á las fracciones mas numerosas de la Cámara.

¿Por qué, pues, se decía entonces en La Iberia y se ha dicho despues mil veces, para justificar ciertos hechos, que la reina doña Isabel II habia infringido la Constitucion, porque no habia llamado poder al partido progresista? ¿Por qué se decía que era un partido desheredado y se hablaba de obstáculos tradicionales, y se decía á este propósito cuanto convenia á los intereses de los amigos de La Iberia? La situacion de los progresistas de entonces distaba mucho de ser la de los progresistas de hoy: nunca hubo Congresos en que se hallaran en tan considerable número que pudieran tener á su jefe por presidente del Congreso, ni hubo crisis que se pareciesen en nada á estas tres últimas, cuyas soluciones solo La Iberia ha podido defender.

Si ahora se ha procedido con arreglo á derecho y á las prácticas constitucionales, no podrá negarse que lo mismo y mucho mejor se procedió entonces: si entonces habia obstáculos tradicionales porque no se llamaba al poder á los progresistas que no habian obtenido ninguna victoria; obstáculos tradicionales habrá ahora, pues la causa, ó sea el no llamar á los progresistas, subsiste con mayoría de razon y circunstancias muy agravantes. Si entonces era el partido progresista un partido desheredado, como todos los días decía La Iberia, hoy tambien y con mas fundamento puede llamarse partido desheredado, pues para ello existe el mismo motivo. Si aquellos obstáculos y aquella inconducibilidad y aquella ingratitude y aquel desheredamiento produjeron la coalicion de 1868, no hay por qué clamarse contra otra coalicion que se propone por las mismas causas.

No hay remedio: ó defender el derecho y la constitucionalidad de lo que sucedía antes de la revolucion, ó atacar lo presente con la misma rudeza con que se combatía aquella situacion: lo exige imperiosamente la lógica, cuyas deducciones no podrá eludir el periódico ministerial.

La crítica desfachatez de los cimbrados, dice La Iberia, ha llegado hasta el extremo de comparar el

movimiento de 1868 con la nefanda y vergonzosa liga de las oposiciones antidinásticas. «Saca entonces,» decía un personaje de sainete, «con perdón de ustedes, un puñal, así de largo...» Lo de nefanda y vergonzosa se nos figura muy parecido á lo del perdón de ustedes. Diga el periódico La Iberia; en 1868 ¿no aparecieron unidos los de La Iberia y El Diario Español; los apaleadores y los apaleados; las víctimas y los verdugos? ¿podía haber nada mas nefanda y vergonzoso? ¿pues no se unió La Iberia con los que le habian llevado en 1866 las llaves de su imprenta?

Aquella coalicion aspiraba á la misma idea, á la idea de libertad, segun el periódico ministerial: ¿sabe á lo que aspira la coalicion de ahora? nada hay nuevo debajo del sol: entonces se gritó ¡abajo lo existente! sin decir mas: si ahora se dice lo mismo ¿qué diferencia habrá entre una y otra coalicion? ¿no sabe el periódico ministerial que un duro es lo mismo un duro cuando se le mira por la cara ó por la cruz, como se dice; por el anverso ó por el reverso, como se debe decir? pues ahora se trata del mismo duro; solo que entonces se miró por el anverso y ahora pudiera mirarse por el reverso.

Tambien dice que entonces era «todo el pueblo español» y ahora solo «una partida de aventureros.» Recordamos que al principio de la revolucion la misma Iberia se mostraba asombrada é indignada de que hubiese tanto patriota para pedir destinos, cuando no se presentaba uno solo en los momentos en que se necesitaba el concurso de todos. Admitase, sin embargo, que fuese toda la nacion: ahora tambien lo es y asunto concluido. ¿Ha variado de la nacion? pues no se asombró de ello La Iberia, porque hay motivos para haber variado; entre ellos los malos ejemplos, entre los cuales puede citarse á la misma Iberia, que no es ya ni sombra de lo que era.

IGNORANCIA Y OSADIA.

Habiendo demostrado en anteriores artículos los funestos efectos que producen la ignorancia y la osadia en la esfera de las ciencias, y con especialidad en el terreno de la política y del gobierno de las naciones, vemos ahora cuales son los frutos que ofrece en el orden religioso esta fatal semilla. Por lo mismo que son de mas alta importancia que ningunas otras las verdades y las doctrinas religiosas, la ignorancia y la osadia han de producir mayores desastres, cuando penetran en este campo.

Las preocupaciones científicas, los errores que afectan al gobierno de los pueblos, perturban las sociedades, trastornan los intereses públicos y privados, siembran entre los ciudadanos la confusion y la discordia y llevan á todas las regiones oficiales la anarquía y el caos; pero, á pesar de todo esto, queda al hombre un puerto de refugio en el seno de la familia, un lenitivo de sus penas en el santuario de la conciencia, y un iris de consuelo y esperanza en la idea de la inmortalidad.

Las agitaciones políticas y sociales son tormentos en que suele naufragar dolorosamente quien se atreve á surcar temerario estos revueltos mares, al paso que tiene algunos medios de salvarse del peligro el que las contempla al abrigo de las playas, donde el oleaje es menos impetuoso, pero ¿qué recurso queda al hombre cuando las perturbaciones afectan á las creencias religiosas y tienden á subvertir el dogma y la moral, ó á desterrar las prácticas de la virtud, y llevan el terror, la violencia y la tiranía hasta el fondo de los corazones?

Refugiase al seno de la familia á comunicarse sus penas y á llorar sus pesares en los brazos del padre, de la esposa, de los hijos ó de los hermanos, el hombre que en la vida social ha recibido alguno de esos golpes terribles que el error ó la injusticia lanzan á menudo contra sus inocentes víctimas: tiene ade-

vian contra él ni el hambre, ni los palos, ni ningun castigo.

—Miserable! exclamó Victor poniendo la mano sobre la carabina que tenia Topart y como queriendo apelar á las vias de fuerza.

—Victor! calmate, le dijo Gertrudis deteniéndole. ¿Quieres amargar con una imprudencia los momentos de felicidad que ves fuer despues de tantas penas?

El tomó la mano de su tia, que besó repetidas veces, y calmándose poco á poco se fijó sucesivamente en el criado y despues en el soldado que habia sido su asistente.

—¡Oh! Francisco tambien por aquí y este pobrecito Félix, mi compañero de prision, ¿cuanto celebró volver á verte!

Gertrudis se apresuraba á concluir su trato con aquellos súcitos árabes de turbante asqueroso y de mandiles de cuero.

—Aquí tienes tu dinero, dijo al vendedor.

El árabe tomó y reconoció las monedas y las guardó en un pliegue del sáculo alborozado; despues levantándose dijo:

—Es excelente negocio librarme de tí, para la tribu entera.

—¡Canalla! gritó Victor levantando ambos puños.

Pero los árabes se alejaban ya hacia la montaña. Entonces Gertrudis se sintió mas tranquila.

—Veo que no te habias conquistado muchas simpatías entre esa gente, dijo sonriendo. Pero ¿es posible que no olvides en este momento todo el encono que tienes con ellos, ante la inmensa felicidad que Dios te ha proporcionado haciéndote libre en este momento, de lo cual quizá habrias perdido ya la esperanza?

—Usted siempre la misma, exclamó el militar abrazando á su tia. Pero tiene V. razon. En este momento no quiero ocuparme sino de mi felicidad presente. ¿Cómo es que está V. en Africa; algún ángel le ha traído á V.?

—Y mi pobre Isabel! ¿qué es de ella? ¿cómo ha podido sobrellevar la pesa que mi ausencia y mi desgracia le habrán causado?

FOLLETIN.

GERTRUDIS, Ó EL CARÑO DE UNA TIA.

POR

LA CONDESA DE LA ROCHEMARE.

(Continuacion.)

—Tome V. un duro por él, dijo entonces ella, al hijo del Amin; y deje V. que este animal sea nuestro compañero de expedicion y el amigo de Félix; á quien se lo regalo.

El pobre soldado dió las gracias al conde y al conde le entregó en el acto el precio del perro á su amo Ben-Chell-Arichem, que aun acompañaba á los viajeros para despedirlos.

La pendiente que estos recorrian desde la salida de la ciudad estaba rodeada de escarpados precipicios. Topart tuvo que confiar su caballo al cojorresacado y acudir á tener la brida de la mula en que montaba Gertrudis.

Así llegaron con mil trabajos á un valle fresco y hermoso, verdadero oasis en aquel desierto de rocas que acababan de atravesar, y el que aun les faltaba que recorrer. Pasaron el Oued-Biban, y acercándose la noche tuvieron que acampar en una estrecha garganta; en frente de las puertas de hierro que eran como murallas gigantes de granito, erizadas de puntas caladas con un encaje que subian á prodigiosa altura, sin otro acceso que un sendero de dos metros abierto en la roca.

Era una de aquellas famosas puertas de hierro que mas tarde debia franquear el ejército francés bajo las órdenes del duque de Orleans.

Por la mañana pasaron nuestros viajeros aquel caos de picos y montes de roca viva, llegando al medio día á un valle estrecho lleno de palmeras y de limoneros en flor. Sentáronse junto á un arroyo que corría murmurando en su lecho de piedras, guarnecido de margaritas blancas y de todo género de flores. Allí sacaron sus provisiones, dispuestos á reparar sus fuerzas.

Gertrudis fué la única persona que nada comió. —¿Qué mira V. con tanta atencion en el aire? preguntó á Topart.

—Un cuervo, pero un magnífico cuervo con la cabeza blanca que está inmóvil aquí encima, preparándose á devorar los restos de nuestro almuerzo, y estoy pensando en que no sería difícil enviarle desde aquí mismo un balazo.

—¿Para qué? dijo Gertrudis; deje V. vivir al pobre animal. Pero ¿no son esas cosas aquellas que se ve á lo lejos como un anfiteatro en la montaña?

—Son las dechere de los Parejés, y de los Ouled-Rached, dijo Ben-Zhamoun; debemos recorrerlas todas, en busca de nuestro prisionero.

Topart seguia mirando siempre los movimientos del cuerpo; pero no pensaba tanto en él como en un objeto que distinguía á lo lejos del estrecho sendero, cortado á pico que bajaba de la aldea de los Ouled-Rached, al valle en que se encontraban.

—No es un hombre que lleva pantalon encarnado, dijo poniendo de pantalla la mano en su frente, aquello que corria por allí, perseguido por unos kabyas?

—¡Es verdad! ¡es verdad! dijo Félix levantándose de un salto; ¡Dios quiera que no le alcancen!

Todos los ojos se volvieron hacia aquel personaje que saltaba de roca en roca, á riesgo de romperse la cabeza, y corría como un cervo seguido de los perros, dirigiéndose hacia el grupo que formaba la caravana.

Pronto pudo distinguirse claramente su vestido, y oír los gritos de los árabes que le seguían. Muchos se quedaban atrás; pero uno mas ágil le iba casi á los alcances.

Topart levantó la carabina, y apuntó; sin mas reflexion se disponía á enviar al otro mundo al perseguidor afortunado, cuando Ben-Zhamoun alzando el cañon con la mano le gritó:

—¿Qué vas á hacer? ¿Quieres venir á las manos con toda una tribu? Yo le hablaré; veremos qué es esto.

Entretanto el árabe habia alcanzado al fugitivo y le tenia sujeto; pero él se volvió rápidamente y de un bofetón echó al suelo á su rival volviendo á correr de nuevo, y cayendo rendido á pocos pasos de los franceses, á quienes esta escena habia entusiasmado y aplaudian la habilidad del fugitivo.

—¡Bravo! soberbio bofetón, decía Francisco.

Gertrudis se acercó al recién llegado que acababa de levantarse; pero apenas la reconoció lanzó un grito indefinible.

—¡Dios mío! ¡Victor, Victor!

—¡Mi capitán! exclamó Félix, lleno de gozo al volver á ver á su antiguo jefe. Francisco corrió al grupo; no dijo nada; pero empezó á llorar como un niño. Lo fuerte de aquella impresion le ahogaba.

Todos estaban profundamente conmovidos. Gertrudis, sobre todo, apenas se daba cuenta de lo que veia, ni podia concebir una realidad tan venturosa.

El fugitivo se frotó los ojos y arrojándose en los brazos de Gertrudis exclamó:

—¿Qué es esto?

—«Es un sueño? Si lo es, que Dios haga que no se desvanezca tan pronto, y que goce yo largo rato de tan venturosa ilusion.»

Geates llegadas ayer mismo de Djedida me habian dicho que un grupo de extranjeros recorrían las montañas, siguió Victor, pasado el primer estupor de la alegría, y desde el amanecer de hoy buscaba un momento oportuno para expresarme, resuelto á sacrificar la vida á cambio de la esperanza de la libertad. Apenas os vi, me lancé á la carrera, esperando socorro de unos extranjeros; pero estaba muy lejos de sospechar la dicha de encontrar á V. aquí, tia mia, tia de mi corazón. ¿CÓ-

más en el testimonio de su pura conciencia un apoyo que sostiene su fe en la verdad, por do quiera combatida; y por último, elevando el espíritu á las sublimes regiones de la luz y de la esperanza, aspira á ceñirse algún día la hermosa corona que está reservada en el mundo de la inmortalidad á los que han peleado con valor en esta vida fugaz y tormentosa.

La ignorancia y la osadía no han llevado tal vez sus furios hasta el extremo de disolver la familia, de arrancar del corazón de sus miembros los dulces afectos del amor y de la confianza, de oprimir y trazar las conciencias, y de apagar en los espíritus creyentes la voz de la esperanza: mas ¡ay! que cuando aquellos implacables enemigos del linaje humano ejercen su terrible imperio sobre el campo de la religión, nada olvidan, nada perdonan, y todo pretenden avasallar y confundirlo!

No se contentan con sembrar la negación absoluta en los misterios, la duda en los preceptos, la confusión en las doctrinas, el indiferentismo en las creencias y la impiedad en las prácticas. Después de haber producido este trastorno en el orden de las ideas y de los sentimientos, combaten y ridiculizan y zahieren con todo género de sátiras y de burlas sangrientas é impías á los que, protestando en lo público contra sus errores y abominaciones, acuden al refugio de la familia ó de la conciencia á mitigar sus amarguras, ó fijan en el porvenir los ojos para vigorizar su espíritu y consolarle de sus penas presentes. Quisieran los ignorantes y los osados precipitar al hombre en los brazos de la desesperación, después de haber perturbado su inteligencia y envuelto entre nubes de tristes y dolorosas dudas los afectos de su alma. Véase, pues, cuánto mas fatal es su influjo en el terreno religioso que en el social, en el político ó en el científico.

Por otra parte, si cuando niegan ó combaten las verdades de las ciencias insultan á la razón y al buen sentido, al fijar su mano sacrilega en los altares de la religión, blasfeman de la divinidad y se rebelan contra ella; imitando la conducta del ángel de las tinieblas, prevaricador y soberbio.

Oigamos, si hay paciencia para ello, á esa turba de insensatos audaces, cuando despliegan sus maquiavélicos artificios ó sus necias vulgaridades contra las ideas religiosas, que son el blanco preferente de sus tiros. Gira el discurso sobre la historia sagrada ó sobre la autenticidad de los libros santos, en cuyas sublimes páginas adoran los católicos la inspiración del cielo. Cita el creyente además, en su abono, la perfecta armonía de estos libros con los hechos y movimientos que nos revela la historia de la humanidad; y presenta en su favor, aparte de su carácter divino, el testimonio de respeto que les han tributado todas las naciones, aun las gentílicas, en la dilatada serie de los siglos.

A vista de tan poderosos argumentos de fe, de razón y de autoridad, parece que debería confundirse la andaz ignorancia; pero no sucede nada de esto: porque, sacando á plaza objeciones científicas de increíbles ó delirantes, cien veces contestadas victoriosamente, ó suponiendo en su fantasía contradicciones quiméricas, ó alegando vulgaridades ó simplezas indignas de personas de juicio, pretenden poner en duda la verdad, confundir la luz, y recharzar la evidencia. Han aprendido de memoria estos insensatos algunos de los argumentos que la impiedad repite sin cesar en todos los tonos, por mas que se haya demostrado el absurdo que envuelven; y no hay para ellos en la historia ni en los sagrados oráculos de los profetas nada que merezca los honores de la fe humana.

Si se les habla de los prodigios admirables con que mostró Dios á su pueblo escogido su protección omnipotente, suponen en tono dogmático que son fábulas increíbles ó invenciones de la preocupación ó del fanatismo; y si, avanzando en el curso de los tiempos, venimos á la ley de gracia y les hablamos del Evangelio, oíremos de su boca las especies mas peregrinas y los asertos mas impíos y absurdos.

Ofuscados sus ojos por los torreses de luz que brotan de las páginas de aquel libro celestial, no se atreven á negar abiertamente su sabiduría, reputándole superior á la que nos presentan en sus lecciones los mas célebres filósofos antiguos y modernos; pero, en cambio de esta confesión arrancada por la fuerza de la evidencia, establecen distinciones arbitrarias, y modifican á su antojo la doctrina de Jesucristo, desnaturalizando sus máximas, profanando sus verdades, y haciendo de las palabras del Divino Maestro un uso abominable.

Por hoy hacemos alto aquí. En el próximo número terminaremos nuestras observaciones sobre el asunto que sirve de tema á estos artículos.

P. DE A.

LA VOZ DE ALARMA.

A continuación insertamos un notable artículo de nuestro apreciable colega *El Imparcial*.

Si los hombres civiles no hubieran estado divididos por tantas enemistades personales, y dominados por los celos y la envidia, no hubieran avasallado á la nación los militares insurrectos, y sería posible el gobierno, el turno pacífico, la verdad del régimen representativo, la paz y la tranquilidad; pero se forma un ministerio, nadie se acuerda del ministro de la Guerra, ni del ministro de Marina, como no sean hombres políticos: nadie se acuerda ni censura á los ministros de figura que hay en todo ministerio. La sátira, la guerra, la calumnia se reserva para los dos ó tres hombres civiles que tienen entendimiento y la conspiración ha empezado y ha estallado siempre cuando los hombres civiles han sido presidentes del Consejo.

La revolución del 54 empezó contra Brabo Murillo y estalló contra San Luis. Ahora que ha muerto San Luis, es cuando ha llegado el fatal día de las alabanzas, y ahora el conocer la gran iniquidad de aquella conspiración.

Lo mismo se hizo contra Gonzalez Brabo. Los militares han realizado estas indignas hazañas revolucionarias; pero los hombres civiles han sido los que con sus discursos, escritos y manejos las han madurado.

Y aquí ha sucedido al revés de lo que indica la razón. La inteligencia ha estado al servicio de la fuerza. Los hombres civiles han ido siempre agrados á las cascadas de los militares discursos; y así se han visto dos cosas: primero que la masonería

de los doce hombres de corazón ha dominado por completo hace diez y siete años.

Eillos han hecho las revoluciones y las contra-revoluciones. Ellos ponen y quitan ministerios; ponen y quitan Cortes; ponen y quitan reyes, y siempre trenzando y siempre mandando.

El artículo del *Imparcial* no tiene mas defecto que el de ser un poco tardío.

Cuando se tiene las botas de montar encima del pescuezo, entonces se pone el grito en el cielo; pero es necesario tener un poco de previsión.

Nosotros no sabemos á punto fijo á dónde vamos; pero conocemos que estamos de viaje en el movimiento que se advierte. Parece que se mueve el cuarto donde escribimos. Aquí hay algo. *El Imparcial* lo olfatea. Nosotros lo estamos diciendo hace días; pero no es fácil adivinarlo.

¿Hace falta quien haga una proclama de *Viva España con honor*? que avise; que nosotros sabemos quien admira y envidia al Sr. Ayala en esta parte.

Tente, pluma.

Ahora, lean nuestros lectores al *Imparcial*:

LOS ALBAECAS.

Desde que el Sr. Rey se ha encargado del ministerio de la Guerra, no ha dejado un momento en descanso la primera plana de la *Gaceta*. Nombres de comandantes generales en las provincias subalternas; ascensos á antiguos amigos, y sin duda militares beneméritos; traslaciones de capitanes generales á los puntos donde convienen, y últimamente una circular encañamada, por lo que dice, á fortalecer el espíritu un tanto decaído del ejército, han dado ya una buena prueba de la actividad desplegada por el Sr. Rey en el despacho de su importante ministerio.

Y al llegar á este punto, debemos hacer notar, solo, por supuesto, como un mero recuerdo, un hecho característico que se repite constantemente en toda nuestra historia contemporánea. Siempre que se ha abrigado un temor, ó que por estas múltiples voces de la opinión pública se ha anunciado como próximo un grave acontecimiento, las fuerzas conservadoras se han posado en ese ministerio de la Guerra y han inspirado la misma serie de nombramientos, promociones, traslaciones y circulares de que en estos días, con tanto aplauso de sus amigos, hace el Sr. Rey alarde. Esto no ha sido parte, por de contado, para que el general Blaser fuese vencido en 1854, y para que el general D. José de la Concha tuviera que resignar el mando en 1868 ante las huérfanas insubordinadas, pero vencedoras, de Alcolea.

Pero entre todo esto nada nos ha causado tan grata sorpresa como la circular que, dirigida á los capitanes generales, publica ayer la *Gaceta*. Y no es ciertamente porque esté bien escrita, ni porque sean por completo aceptables sus pensamientos, sino porque nos ha revelado que hay el propósito firmísimo de que no intervengan mas en nuestras contiendas políticas los militares. El Sr. Rey lo ha dicho y es necesario obedecer. ¿Qué importa que reclame subordinación el que se levantó en Andalucía contra el poder establecido, y exija honrada fidelidad á sus banderas el que dió lugar con su conducta á serias discusiones en el Consejo de ministros presidido por el general Serrano? La historia de nuestras perturbaciones políticas, desgraciadamente demorada larga, nos demuestra de una manera incontestable el valor que es necesario dar á todas estas disposiciones, tan pronto nacidas como olvidadas.

Hay, sin embargo, en el fondo de todo esto una cosa seria é importante que conviene poner en claro. ¿Qué ocurre de particular que así se apresta para todo el ministro de la Guerra?

¿Qué enemigo hay que combatir, ó qué grande obstáculo que vencer, ó qué nueva solución que inaugurar, que así pone á nuestros conservadores en línea de batalla? No debe ser ciertamente el temor á la coalición, porque este es un recurso legal que hemos proclamado para demostrar á todos que en la España de nuestro tiempo hay una cosa superior á todas las instituciones y á todas las voluntades individuales: y es la voluntad del país. Apelación tranquila y suprema á lo que el derecho nos otorga, no hemos de salir de él aunque se nos provoque, ni dar pretexto para una de esas situaciones que serían deshonra de lo nuevo y que no lo salvarían en una coalición nacida de la fuerza. Será acaso que hay algo de cierto en los fatídicos rumores que hace ya días circulan acerca de planes sagastinos encaminados á exasperar á los partidos de oposición y á lanzarlos de esta suerte fuera de las vías legales? De todo son capaces aquellos que por codicia ó envidia han deshonrado su vida y su bandera; pero aunque esto se propongan, el Sr. Sagasta y los suyos saben que ni han de alcanzar este propósito, ni aun alcanzado, son bastante fuertes para aprovecharlo.

Los apostatas ó los traidores no han sido jamás sino meros instrumentos; y desde Bellido Dolfos acá, este es el justo castigo que la moral guarda á todos los renegados ó corrompidos.

Si no se trata, pues, ni de lo uno ni de lo otro, ¿de qué se trata? Los momentos son graves, y hay necesidad, cueste lo que cueste, de decir la verdad por completo. Hay aquí un partido, ó mejor una verdadera oligarquía, que no aspira nunca mas que á ser árbitra de la nación y dueña de los poderes públicos. Cuando ha habido una monarquía fuerte la ha servido; cuando ha sido débil la ha derribado, y nunca ha perdonado medio, ni para infamar lo que ha caído, ni para ganarse el favor de lo que sobre las ruinas de lo anterior se ha levantado. Serviles instrumentos de todo lo que es fuerte, son al mismo tiempo verdugos de lo que por ellos se convierte en débil, y los mismos que antes doblaban la rodilla ante la majestad respetada, afljan después el cuchillo para herir por la espalda á la desgracia caida.

Cuando las horas de la agonía llegan, esos son siempre los albaecás ó testamentarios que se encargan de poner en posesión al heredero. Tienen en sus manos la fuerza y son bastante osados para emplearla, no en servicio del país, ni siquiera para cumplir sus compromisos, sino para dar por el pie á lo que está gastado y levantar aquello que mas conviene á su ambición y á sus intereses.

¿Significa algo de esto esta actividad en el ministerio de la Guerra últimamente desplegada? ¿Hay alguien que se prepara para saludar al sol que nace y volver la espalda con la misma ingratitude de siempre al astro que se esconde? Todo se puede sospechar al ver tantas manobras ejecutadas en silencio, tantas consignas dadas al oído, tantas esperanzas resucitadas y tantos lazos de unión con los antiguos compromisos. De cualquier suerte, cumplimos de la mejor manera que nos es dable un penoso deber al decir esto, porque si puede creerse que somos de los que quedan con facilidad las naves, no queremos acusarnos en ningún tiempo de no haber manifestado varonilmente la verdad con saludables ó severas advertencias.

LA CAJA DE RAMOS ESPECIALES DE GRACIA Y JUSTICIA.

Insertamos á continuación el comunicado que nos ha dirigido el Sr. D. Juan Güell y Renté ordenador cesante de Gracia y Justicia.

Al dar cuenta de su cesación indicábamos que quizás debida á ella se haría luz sobre la tan famosa caja de los ramos especiales cuyos fondos se han

manejado y administrado contra toda ley por Gracia y Justicia, y el comunicado del Sr. Güell principia ya á disipar las tinieblas.

Lo que ha pasado con la tal caja bueno será que lo recordemos á nuestros lectores.

Al incautarse la Hacienda de la ordenación de pagos de todos los ministerios, el ministro de Gracia y Justicia se llevó dicha caja á la subsecretaría, oombrando al efecto un jefe, un cajero y un interventor. Al verificarse esta resolución de real orden, el Sr. Güell que habia sido nombrado ordenador en aquellos momentos, pidió que pasasen los fondos que existían en la caja á la Tesorería Central y Caja de Depósitos á tenor de lo dispuesto en la ley de Contabilidad que prohibe la existencia de ninguna caja especial. A pesar de esa prescripción legal y del tason desplegado por el cesante ordenador, la verdad es que poco se ha adelantado en el asunto; que la obra que emprendió se halla sin concluir; que la aplicación de los cuantiosos fondos de la caja no la conocemos, y que por remate de fiesta no tenemos mas que un hecho positivo después de cuanto se ha hablado y escrito; la cesantía del Sr. Güell y Renté.

Hechas las ligeras indicaciones que preceden; y aguardando, que dicho señor nos remita los antecedentes relativos á la caja de ramos especiales, como ofrece en su comunicado, lo insertamos á continuación:

«Sr. Director de El Eco de España.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Empleo dando á V. las mas expresivas gracias por las benevolentes frases que se ha dignado consagrarme, con motivo de la cesantía de mi cargo de ordenador de pagos por obligaciones de Gracia y Justicia. V. dice que espera se haga luz con motivo de ese acontecimiento en el embrollado asunto de la caja de Ramos especiales, y por mi parte procuraré complacerle V., si V. me abre sus columnas con tal objeto.

Creo, señor director, que algunos colegas de V. se equivocan en la apreciación ó en las razones que han motivado mi cesantía. El señor ministro de Hacienda, Sr. Angulo, se me figura que ha obrado con ligereza, instigado no sé por quién. Lo único que puedo asegurar es que no he faltado á mis deberes, que sin miedo ni temor he desafiado las iras del poder en el departamento en que servía el destino de ordenador, y que un día y otro he dicho que debía liquidarse la caja de Ramos especiales; que se ha manejado y administrado por Gracia y Justicia contra ley y contra las instrucciones y reglamentos de contabilidad.

Por qué el ministro de Gracia y Justicia no dispuso que se llevase á efecto la liquidación de dicha caja, después del acta que produjo la real orden de 10 de Abril de 1871? ¿Por qué Gracia y Justicia no ha querido acatar, ni cumplir, ni acceder á las instancias y órdenes del ministerio de Hacienda, conformes en un todo con lo propuesto por la ordenación de pagos?

Mientras el ministerio de Gracia y Justicia desaprobaba lo que proponía el ordenador, hasta el punto de expedir una real orden en la cual decía que por mis gestiones había incurrido en el real desagrado, por lo que pedí mi separación y se me formase expediente, el ministerio de Hacienda esperaba otra real orden diciendo á Gracia y Justicia que habia cumplido con mis deberes, y que en su virtud revocase dicha real disposición hasta el punto de que se me satisficiera y quedara sin efecto la dureza con que se trataba sin razón á un funcionario digno de consideración y aprecio por sus servicios. Ello es, señor director, que no se cumplió lo que decía el ministerio de Hacienda, ni se entregaron á la ordenación los antecedentes y libros, de que eran objeto las órdenes citadas.

Si los valores y precedencias que se detallaron en el acta que publicó la *Gaceta* pertenecían al Tesoro, ¿por qué esa resistencia para su liquidación? En lo mas recio de la lucha, fué trasladado el interventor de la ordenación al ministerio de la Gobernación. Empleado activo, laborioso y honrado, conocía perfectamente todas las vicisitudes de la caja de ramos especiales. Se le trasladó, sin que mereciese su jefe el ordenador ni un recado de atención, para preguntarle si eran ó no convenientes sus servicios en la dependencia, y lo mas raro del caso es, que fué sustituido por un digno funcionario, pero incompatible á todas luces, por circunstancias especiales.

A pesar de esta traslación, que me privaba de un auxiliar entendido y conocedor de las operaciones de la caja de ramos especiales, redoblé mis gestiones para que ingresasen en el Tesoro todos los fondos de dicha caja. Solo he podido conseguir que ingresen algunos millones hasta el día, y espero de la energía del actual señor ministro de Hacienda, que llevará á cabo la obra que dejo empezada y no he concluido; no por falta de resolución ni de energía, sino porque mi cesantía me aleja de la trinchera.

Estoy dispuesto, señor director, á que se haga la luz en el asunto de la caja de ramos especiales. Lo haré sin pasión. Como ordenador he cumplido con mi deber. He prestado un servicio que creo de importancia al Tesoro. En el ministerio de Hacienda hay muchos antecedentes. En los centros directivos están los expedientes. El premio ha sido una cesantía.

Se ha querido legitimar esta cesantía, suponiendo que por mi departamento se habían facilitado estadísticas relativas á las traslaciones y separaciones acordadas por el señor ministro de Gracia y Justicia; pero en verdad que tal superchería no ha merecido acogida alguna por parte de aquellas personas que en algo estiman la dignidad de los demas.

Yo ruego á *El Imparcial*, que es el primer periódico que ha publicado dicha estadística, que diga terminantemente si tiene razón, ó motivo ó indicio por leve que sea, de que por mi conducta se le haya facilitado ese dato. Espero su contestación. Parece, hasta cierto punto ridiculo, que un señor ministro de Gracia y Justicia no sepa á ciencia cierta quien haya facilitado esos datos, y que se haya encargado *La Correspondencia*, con un *parre*, anunciar mi cesantía, atribuyéndola á un delito de infidencia. Como soy periodista viejo, al leer ese extraño *parre* adiviné de dónde procedía. Y si el ordenador de pagos de Gracia y Justicia ha cometido el delito de que se le acusa con ese *parre* de *La Correspondencia*, ¿por qué el ministro de Gracia y Justicia, no mandó sumariar al perpetrador de ese delito? Todavía está á tiempo. El ordenador cesante espera tranquilo; el ordenador cesante apela por su parte á donde debe para que se le haga justicia, y fuerte en su derecho y en su conciencia acudirá á donde sea necesario, para que su honra vulnurada quede illesa.

Si V., señor director, me lo permite, tendré el honor de remitirle la relación de lo que ha sucedido con la caja de ramos especiales, y cuando se sepa detalladamente los incidentes que han surtido y los esfuerzos que he hecho para salvar los intereses del Tesoro y acrecentarlos, entonces mis compañeros de periodismo, apreciarán hasta dónde he cumplido con mis deberes y adivinarán las causas que han podido motivar mi cesantía.

Queda de V., señor director, con la mas alta consideración su afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.

JUAN GÜELL Y RENTÉ.

Dos periódicos radicales de la mañana se expresaban ayer acerca de la coalición, como van á ver nuestros lectores.

La *Discusion* acusa al partido radical de las dificultades que se oponen á ella por la vaguedad con que estos han manifestado sus aspiraciones.

Discurriendo largamente sobre este asunto, dice entre otras cosas:

«Porque sea de ello lo que fuere, es necesario confesar que no han de ser tan cándidos los radicales que presumen que todos los demas partidos han de prestarse á servir de escalón á sus ambiciones, ni menos habian de dejarse engañar por ellos, que, dicho sea de paso, fueron en todas ocasiones menos hábiles que consecuentes.

Una coalición puede celebrarse, pero no puede celebrarse sin que los que entran á formarla contraigan algun género de compromisos *facta* ó *espresamente*.

Los radicales deben saber, al brindar con una alianza ofensiva-defensiva á los partidos anti-dinásticos, que estos no han de prestarles sus fuerzas para dar prestigio á lo mismo que ellos combaten.

Por eso al aceptar su cooperación, se comprometen á seguir en este punto igual conducta que aquellos con quienes se coaligan.

Podrán no querer decirlo *por rubor* ó por cualquier otra clase de consideraciones, pero no por eso deja de ser menos cierto.

Es tan así, que si ellos, después de hecha la coalición y recibidos mas ó menos beneficios de ella, intentasen defender la dinastía, no pudieran hacerlo sin incurrir en la indignación pública, y sin perder la opinion en que se les tiene y el prestigio de que disfrutan, comprometiéndose con su adhesión lo mismo que procurasen defender.

Nosotros comprendemos que los radicales, por mas que no lo digan, habrán medido toda la gravedad y trascendencia del paso que se proponen, y por lo mismo no dudamos en creer, que debe el partido republicano secundar el pensamiento.

Aun hay mas. Será lo probable, si no lo cierto, que unos y otros seamos víctimas de las arbitrariedades del gobierno.

Y entonces... seremos todos unos y habrá sonado la hora.

La *Tertulia*, en un artículo que titula *Dentro de la legalidad*, sigue navegando en un mar sin puerto, justificando con su conducta ambigua y con las vaguedades que atribuye *La Discusion* al partido radical las justas desconfianzas de las oposiciones, que no han de prestarle una ayuda incondicional para servir á sus fines particulares.

«He aquí los términos en que nuestro colega se espresa:

«Empero es el caso que el partido radical, aleccionado con la experiencia, con la enseñanza de los tiempos por guía, menos incauto y mas prudente de lo que sus enemigos, los reaccionarios de siempre, lo consideran, en vez de pisar el cebo, en vez de caer en el grosero lazo que se le tendía con aquellos anuncios de retraimiento, todavia prematuro, imprudente en tanto que la arbitrariedad del poder no venga á autorizarlo con sus escándalos é ilegalidades, acuerda la coalición con todas las oposiciones, es decir, acuerda la lucha legal, la lucha en los comicios contra todos los candidatos ministeriales que la inmoralidad política erigida en poder, quieran venir á representar y á sostener, y esta inespurada, pero altamente constitucional actitud, los desespera, los llena de rabia y de rencor contra nosotros, que firmes en nuestro derecho, nos disponemos á darles la batalla donde seguramente habrán de ser derrotados, como lo fueron en las Cortes en cuantas votaciones provocaron.

«No es verdad que os hemos comprendido perfectamente? No es verdad que os aterra la coalición del partido progresista democrático con las oposiciones, precisamente porque es una actitud de estricta legalidad la nuestra?»

De lo que dicen acerca de la coalición otros periódicos de la noche, damos cuenta en el *Espíritu de la prensa*.

La polémica suscitada entre zorillistas y sagastinos sobre el fabuloso número de traslaciones que unos y otros han hecho en el personal de la administración de justicia, lleva trazas de hacerse interminable, segun el ardor con que vuelve *El Imparcial* sobre una materia que parecia ya agotada.

Los sagastinos afirmaban que los centenares de traslaciones decretadas por el Sr. Colmenares, habian sido á petición de los trahumantes; pero *El Imparcial* competentemente autorizado declara que muchos de ellos, cargados de familia los unos y enfermos los otros, se han visto obligados á andar de Ceca en Meca, contra su voluntad, y sufriendo en su eterna peregrinación los rigores del crudo y lluvioso invierno.

*El Imparcial* cita en apoyo de su aserto diferentes casos y afirma además que no se formó el debido expediente para justificar la separación de varios jueces.

Buena está la inamovilidad de la magistratura tan decantada por los progresistas. Ellos han inventado el movimiento continuo de los empleados de todos ramos, bautizándolo con el nombre de inamovilidad.

*E pur si muove*, como decía Galileo.

La *Prensa*, aceptando como colaborador al *Combate*, denuncia la horrible conspiración de radicales y alfonsinos, fraguada con el objeto de colocar al príncipe de Asturias en el trono que legítimamente le pertenece.

El partido radical entrará en la conspiración, con tal de que los moderados apoyen en las elecciones á sus candidatos.

Precedida esta noticia de un *se dice*, *La Prensa*, en forma de píldora la administra, á sus lectores, en la seguridad de que si la hace pasar por sus anchas tragaderas, podrá después, con toda seguridad, hacerles tragar *la fusión* de unionistas y sagastinos, que es un verdadero mito.

La *Prensa* sagastina parece una academia musical, donde no se toca otro instrumento que el violon.

No entramos por hoy á contestar al agudísimo artículo que publica anoche *El Debate*, con el epígrafe *Coalición alfonsina-radical* ni mucho menos á profundizar en la materia. Podría suceder, que á nuestro pesar tengamos que entrar en amplias esplicaciones; pero no son los radicales, sino la union liberal la que está dispuesta á hacer lo que *El Debate* achaca á los radicales.

En el teatro Real circularon antes de anoche rumores siniestros, noticias alarmantes.

Segun ellos, en un momento dado debía apagarse el gas y hacerse algunos disparos contra cierto personaje, no de la ópera,

Pero el personaje en cuestión brilló por su ausencia, el gas solo se veló cuando lo exigía la esce-

na, no se oyó mas disparo que el hecho contra la cabra y no cayeron al fondo del abismo mas víctimas que el puente y Dinorah.

Desde que comenzó esta revolución, estamos viendo que el general Espartero, aleccionado sin duda con sus años y su larga experiencia, *la conoce* y se fia poco de ella. Es un síntoma bien significativo de lo que ella es.

Al telegrama dirigido por la *Tertulia* progresista democrática felicitándole con motivo de su cumpleaños, ha contestado aquel personaje con un lacónico aterrador.

Dice así el telegrama del duque de la Victoria: «Lugoño 28.—Al Excmo. Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla.—El príncipe de Vergara agradece infinito á la junta directiva del partido progresista democrático la cordial felicitación que le dirige en el día de su natalicio.—ESTARTERO.»

Como se vé, no hay nada de aceptación de jefatura ni de soltar prenda alguna satisfactoria para los felicitantes.

Bajo el epígrafe de *última hora*, dice *La Esperanza*; que entre los dos elementos que constituyen la actual situación, reina gran desconfianza con motivo de los trabajos electorales del comité ministerial contrariados por los gobernadores de provincia, que, flees á su jefe, hostilizan decididamente á los candidatos fronterizos.

«Esc desacerdo, que es natural, ha de dar necesariamente un resultado muy desfavorable al gobierno en la próxima campaña. Parece que á pesar de haber designado el comité su candidato fronterizo en algunos distritos, los gobernadores trabajan en favor de candidatos sagastinos. Esto ha dado motivo á que los *nuevos amigos* del Sr. Sagasta hayan formulado un capítulo de agravios contra el *gran elector*, siendo esto el preludio de una gran tormenta en el seno del gabinete, segun el juicio de nuestro colega, con el cual estamos de acuerdo.

El día de ayer no ha sido feudo en novedades políticas.

«Donde mas animación ha reinado ha sido en la reunion de los republicanos, en la que sin duda habia tanto que decir y tantos que quisiesen hablar, que se señaló un máximo de tiempo para los discursos. Aun no se sabe si el partido republicano apela al retraimiento ó á la coalición, aunque esto último es lo que parece mas probable.

Los fronterizos no las tienen todas consigo; pero el Sr. Sagasta sigue firme en su propósito de sacar á flor de agua sus candidatos.

A los radicales se les acusa de que apelan al auxilio de los masones, y que las lógicas, y las ventas y el gran Oriente se disponen á hacer grandes esfuerzos en Italia y España para que el radicalismo sea aquí elevado de nuevo al poder; y aunque la noticia, á primera vista fíjase, merezca ponerse en cuarentena, no dejan de darle crédito los que conocen á fondo la organización de esa sociedad, y saben que forman parte de ella personas poderosas y hasta testas coronadas.

No es esto todo lo que dió de sí la política mudada del día de ayer; pero del resto hacemos gracia á nuestros lectores.

Hoy se reunen los directores de las armas, bajo la presidencia del ministro de la Guerra, para fijar definitivamente los uniformes que deben usar los cuerpos de las diferentes armas del ejército, y una vez aprobados los modelos, se establecerá por medio de una ley el que no puedan variarse sino por otra derogatoria, con lo que se evitarán los frecuentes cambios arbitrarios que venian haciéndose, segun el buen ó mal gusto de cada ministro.

Ahora lo que interesa es que los modelos sean del mejor gusto, puesto que se declaran invariables y que no pierdan el carácter español, pues sería de lamentar que se tratase de asimilarnos á la librea de la casa de Saboya.

La gran solemnidad que ha tenido lugar en Londres el día 27 del pasado, era el objeto de la expectación general en los días que le precedieron. Atribuíase á aquella gran fiesta grande importancia y significación por mas de un concepto, y á este propósito escribían desde Londres á uno de nuestros colegas de provincia lo siguiente:

«Toda la actividad pública parece hoy paralizada en expectación del *Thanksgiving's day* (día de acción de gracias), que ha de solemnizarse el día 27 en la catedral anglicana de San Pablo. Se han hecho gastos colosales para esa fiesta, á la vez religiosa y nacional. La *Cité*, el gobierno y todas las clases de la población toman parte en la fiesta, y quieren que esa manifestación sea la mas grandiosa que haya habido en Inglaterra hasta ahora. En apariencia se trata de un acto religioso, puesto que la reina Victoria y el príncipe de Gales van á San Pablo para dar gracias á Dios por haber preservado al heredero de la Corona. Esto es lo que está á la vista de todos. Pero en el fondo hay otra cosa: con esta majestuosa ceremonia la nación inglesa quiere mostrar también su homogeneidad, su fuerza y su identidad de sentimientos dinásticos. Quiere también demostrar su riqueza y su opulencia por medio del lujo y de la magnificencia orientales que va á desplegar el día 27 en adornos y ostentaciones de toda clase.

Esta manifestación tendrá tambien por resultado atraer á la real familia muchas simpatías algo debilitadas desde la muerte del príncipe Alberto. En efecto; desde dicho acontecimiento la reina Victoria no ha tomado parte en acto alguno de ostentación. Ha vivido en Osborne, en la isla de Whight, y raras veces en el palacio de Buckingham, ni mas ni menos que como viviera una rica aldeana. No ha habido desde entonces fiestas régias, de suertes que los comerciantes y tenderos de Londres no disfrutaban, mucho tiempo há, de las ventajas de tener una corte que con su ejemplo impela las compras, el gasto y el lujo.

Así es que reinaba un vivo descontento, y se acusaba á la reina de avaricia, como á su difunto tío el rey Leopoldo I de Bélgica. Y decían: le pagamos á título de lista civil 385.000 libras esterlinas, ó sea, unos diez millones de francos, y la reina no gasta la cuarta parte de esta cantidad.

Pues bien; á esas quejas se va á poner término en gran parte, pues la fiesta del 27, con la circulación de metales que proporcione, procurará á los habitantes de Londres beneficios fabulosos. El simple alquiler de ventanillas beneficiará á los habitantes de la real comitiva, cuantas y de síllas para ver pasar la real comitiva, do se dirija á San Pablo, producirá aproximadamente unos quince millones de francos que se repartirán entre los afortunados propietarios de las casas situadas en la carrera.

Los habitantes de Londres van á ver nuevamente la corte y apreciar materialmente los beneficios que pro-

porción el título de capital de un gran reino. En resumen, la fiesta del 27 de este mes será inglesa en toda la extensión de la palabra. Dará libre rienda á los sentimientos del país, haciéndole realizar un buen negocio, nunca despreciable, como se dice aquí mas que en otras partes.

En la causa sobre el asesinato del general Prim, el representante de la viuda ha pedido una próroga de quince días para evacuar su cometido, sobre el mes ó mes y medio que hace la tiene en su poder.

La Política dice que se habla mucho de los viajes que hace esta causa á cierta casa, de los celebrados en ella, de las acaloradas discusiones que sobre el giro que debe dársele se entablan y sobre ciertas visitas á las prisiones militares de San Francisco, donde se halla encerrado uno de los principales actores en el procedimiento.

Supone nuestro colega que habrá alguna exageración en esto, que la causa no habrá salido de poder del Sr. Martos, y cree que este se basta y se sobra para dar al proceso el curso mas conveniente para el esclarecimiento de los indicios; pero el caso es que se habla mucho del asunto y que no se muestra ahora tanto interés en el despacho de la causa como se mostraba antes en censurar las dilaciones que sufría.

El gobierno de los Estados Unidos ha autorizado á los principales banqueros para que oficiosamente se dirijan al gobierno inglés indicándole que podría arreglarse por completo el asunto del Alabama con una suma de 10 millones de libras esterlinas. Así al menos lo asegura el correspondiente de El Heraldo de Nueva York.

Dicen de Roma que el Papa recibió días pasados en audiencia particular al príncipe y la princesa de Aremburg y á la princesa rusa Elena Kotchabey, acompañada de la princesa Volkonki.

Pasando á otras habitaciones, Pio IX dió audiencia á las alumnas del instituto de las hijas de los militares, dirigido por las hermanas de la Caridad. El Papa oyó con suma bondad un mensaje que leyó una de las jóvenes, y dirigió á ellas y á sus maestras cariñosas palabras.

El rostro del Pontífice rebosaba salud, y su conversación era viva y animada como de ordinario.

Segun El Orde, el 25 corrian rumores en París de un cambio de ministerio. Hablabase de una combinación con diputados del centro izquierdo dirigida por M. Casimiro Perier, el cual volvería á encargarse de la cartera del interior.

Si no era posible un acuerdo entre el gobierno y la mayoría de la comisión encargada de informar sobre el proyecto de ley de M. Lefranc, tendría lugar la crisis.

para sostener vuestras batallas, y que lleve á todas las familias la paz y la concordia para que todos trabajen por la santificación de su alma y se muestren fieles defensores de la verdad y la justicia. Que esa bendición les acompañe durante toda su vida, sea con ellos en la hora de la muerte y les dé auxilio y sosten en ese momento supremo; que sean entonces dignos de entregar sus almas en vuestras manos, para que puedan bendeciros y alabaros durante toda la eternidad. Benedictio Dei omnipotentis, etc.

La Gaceta ha publicado los estados de recaudación habida en las aduanas de Cuba en los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre de 1870, comparada con iguales meses de 1869.

En el referido mes de Junio el ingreso habido por los diferentes conceptos de navegación, importación, multas, comisos, depósitos, subsidio de guerra y exportación, ascendía á 2.495.143.735 escudos, y en el año anterior de 1869 la recaudación obtenida fué de 1.962.210.408 resultando por consiguiente una diferencia en favor de 1870, de 532.933.327 escudos.

En Julio, el ingreso fué de 2.722.086.547 escudos y en igual mes del año anterior, fué de 1.531.458.575, siendo el exceso en el último año de 1.190.627.972.

En Agosto, la recaudación alcanzó la cifra de 2.033.558.066 escudos y en 1869, 981.584.720 y la diferencia en favor de 1870 fué de 1.051.973.346 escudos, y por último, en Septiembre de 1870, el ingreso fué de 1.761.816 escudos, y en igual mes del año anterior, ascendió á 1.145.795.879 y el exceso fué de 616.050.937 escudos.

Resultado de lo espuesto que en los cuatro meses referidos la recaudación por el indicado ramo de aduanas tuvo un aumento, comparado con igual periodo de 1869, de 3.391.585.196 escudos, lo que demuestra que el comercio de aquella isla va en progresión ascendente, y mayor será su desarrollo y crecimiento, cuando de una vez concluya la lucha que ha causado grandes siniestros y que felizmente va tocando su término.

La Tesorería central de la Hacienda pública satisfará hoy el cupon vencido en 31 de Diciembre de 1871, cuyas carpetas se hallan señaladas con los números 674 al 693; los bonos del Tesoro amortizados en 27 de Diciembre de 1871, cuyas carpetas se hallan señaladas con los números 11 á 13, y los billetes del Tesoro vencidos en 31 de Octubre último, cuyas facturas se hallan señaladas con los números 272 á 277.

La Caja general de depósitos satisfará los intereses de depósitos en efectos públicos segundo semestre de 1871, números 2.976 al 3.000 de sorteo.

La Tesorería de la deuda satisfará las carpetas de presentación de cupones del 8 por 100 consolidado, vencimiento de 21 de Diciembre último, números 3.643 á 3.682 y pasado mañana números 3.683 á 3.724.

Table with 2 columns: Periodicos de la Noche and Pesetas. Lists various newspapers and their prices.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

El Argos dirige al Imparcial duras reconvencciones por su actitud poco benévola con la situación actual y su escasa condescendencia con las oposiciones, recordándole los severos cargos que á estas ha hecho en época no muy remota.

Para El Argos las circunstancias no han variado; ayer, hoy y mañana no existen; la consecuencia de los hombres severos que lo inspiran le pone á cubierto de toda reconvencción, porque si bien es cierto que se han coaligado una y otra vez con los progresistas, ha sido para fusilarlos mas tarde, como testimonio de la rectitud de sus intenciones.

Las bofetadas recibidas por los radicales no han dolido á El Argos, que dice con la mayor ternura: ¡ahí me las den todas!

Pero no hay mas remedio que conformarse los coaligados de ayer con la coalición de hoy y resignarse á sufrir la pena del Talion.

El Diario Español sigue haciendo coro á la prensa ministerial sobre las dificultades que ofrece la coalición con los radicales, que han brindado á las demas oposiciones.

«Vana tarea! Lo que hay de ser, será; sin que las habilidades de los fusionados puedan hacer variar el rumbo de los acontecimientos lógicos y necesarios.

Verdad es que los ministeriales se aprovechan de la indecision de sus adversarios para organizar sus huestes y hacer posible la defensa de una causa perdida; pero tan perdida es la causa que defienden, que no hay remedio en lo humano para salvarla.

Les queda sin embargo el último recurso, que si no es muy consolador, acaso sea bastante higiénico; el de resignarse.

El Universal canta las delicias de la fusion en un artículo, del cual tomamos los siguientes párrafos, que prueban que si la coalición no es un hecho, la fusion es un verdadero desecho:

«La situación del Sr. Sagasta no es ciertamente envidiable. Parece condenado á no vivir en reposo una semana entera.

«Todo le asusta: teme ir al palacio; teme ir al Consejo; teme hablar; teme oír; tiembla si el rey le llama para una conferencia; tiembla si el duque de la Torre le pide una entrevista; tiembla si vé á cuatro fronterizos juntos.

«Y con razón tiembla el Sr. Sagasta: porque va á palacio y tropieza con un memorandum, va al Consejo y se encuentra con una disidencia; vé al duque de la Torre y encuentra una petición; se le acercan los fronterizos y le arman una persecución.

En la semana penúltima sufrió el percance de la fu-

sion: en la última el de la coalición opositorista: en la presente se le prepara otra sublevación unionista, que debe iniciarse hoy en la reunion del comité ministerial de elecciones.

El unionismo se ha apoderado de la mayor parte de las carteras: pero esto no basta á su insaciable sed, y quiere apoderarse de los gobiernos de provincia, como garantía electoral, porque de la palabra de Sagasta fían poco y hacen bien.

¿Y que sucederá aquí si se desocesan las mal unidas telas de la fusion?

Es imposible acudir otra vez al taller de partidos al minuto, porque de ese paño no puede salir mas que una prenda, y esa ha resultado corta y estrecha.

Se volverá del revés y se quitará Sagasta para que se ponga Serrano.

«Pero esto no curará el mal; los sagastinos serán entonces los descontentos y los quejosos, como ahora lo son los fronterizos; cambiarán los campeones, pero no cesarán las sigaradas.

«Y ¿que hacer en ese caso? ¿A quien recurrir? Nosotros no encontramos salida al laberinto. Busquemos los que han borrado del catálogo de los partidos de gobierno al radical; búsquenlos quienes nos han excluido sistemáticamente del movimiento de los partidos; que nos han privado del agua y del fuego; los que solo caben los conservadores, donde es preciso ir de Sagasta á Serrano y de Serrano á Sagasta.

«El partido conservador se ha hecho insustituible, y este es el gran peligro actual de las instituciones.

«Y siendo conocidos, como lo son, estos peligros en todas partes, puede asegurarse que la algarada de hoy no dará resultado; habrá disgustos; pero no crisis, porque aquí ya no puede sobrevenir mas que la magna.»

La Independencia Española, órgano progresista de la fusion, cumple tambien de la manera que Dios le da á entender con el encargo de destruir la coalición, apelando á la atrición de los bobos, ya que es imposible la contrición de los discretos.

Pero La Independencia Española amenaza con las penas de la anarquía ó la reaccion, como si unas ú otras fuesen mayores que las del infierno que que vivimos.

Hé aquí la que nos espera, segun el diario fusionista: «Si la coalición vence en las urnas, la obra de Septiembre quedará amenazada de muerte, y las instituciones á merced del espíritu de reaccion encarnado en el carlismo, ó sustituidas por las que plaza decretar á los partidarios de la universalización de la propiedad.»

«Si la coalición vence, el radicalismo desaparecerá entre las flitas de los vencedores, y los partidos liberales y monárquicos sufrirán las consecuencias de las iras de sus enemigos, volviendo á la emigración ó á las prisiones, y sirviendo constantemente de objeto á los que desde sus filas pasaran á las de la democracia.»

«Si la coalición vence, vendrá el imperio de la Internacional ó de la teocracia con sus pretensiones á ser reintegrados en sus antiguos privilegios y riquezas, y la espoliación se hará legal y los esbirros de la anarquía ó del Santo Oficio se encargaran de ejecutarla.»

«Esto es lo que puede esperar el país, y nada mas. Nosotros, que tenemos plena confianza en que la libertad y el derecho han de salir ilibados de la prueba á que la soporten sus despatchados enemigos, nos complacemos tambien con la idea de que muchos que hoy se encuentran alejados de nuestro campo saldrán de su apatía para dar la última batalla á los que, encubriéndose con la careta hipócrita de un entusiasta liberalismo, son los mayores enemigos de la obra de la revolucion de Septiembre.»

La Esperanza, imitando al periodista francés que en el pasado siglo celebraba en la vispera de su decapitación el suceso raro de que la guillotina había tenido veinticuatro horas de descanso, se admira de que la Gaceta no publique un solo decreto de indulto de algun crimen horrible, ni la prensa de noticia del encarcelamiento de algun escritor, lo cual es mas raro aun que el descanso de la guillotina en los terribles dias de la revolucion francesa.

Hé aquí sus palabras: «Cosa rara! La Gaceta de hoy no nos ha traído, ó al menos no lo hemos visto, el menor indulto para ningun falsificador, bandolero, asesino, ni siquiera parricida.

«Pero ¿cosa mas rara todavía! No sabemos hoy de ningun periodista de Madrid ó de provincias contra el que se haya dictado, llevándose inmediatamente á efecto, auto de prison.

«Por donde se ve que la gloriosa y honrada revolucion se encuentra hoy, hasta ahora al menos, como Tito, segun el dicho que de él se conserva, se encuentra algunos dias.

«Ello, sí, preciso es confesar que el crimen de los periodistas no admite perdón ni tiene disculpa, consiérvese como se quiera á la luz del derecho legislaible é imprescriptible de expresar el pensamiento.»

«El Tiempo dedica su artículo editorial á la cuestion económica y al ministro de Hacienda que, como á los demás sabios que la revolucion ha abortado, solo se le ocurren remedios empiricos é irrealizables, como el que se le supone al Sr. Camacho de reducir á dos por ciento el interés de la deuda.

«Sobre el ingenioso medio de buscar quien ayude á cargar con la responsabilidad que corresponde exclusivamente al ministro, dice nuestro apreciable colega:

«Estos males no se curan con el nombramiento de comisiones que, despues de discutir mucho, dejan en la incertidumbre y en la duda, en que naturalmente debe hallarse, el ánimo acobardado de un ministro de Hacienda que, sin plan ni pensamiento fijos, tiene valor para ponerse al frente de aquel importantísimo departamento, y luego llama en su ayuda á los hombres de opiniones políticas muy diferentes, para que lo aconsejen.

«Pues qué, ¿basta tratar de adquirir el título de persona imparcial en la eleccion de las personas escogidas para aconsejar, cuando lo que un ministro de Hacienda necesita, ante todo, es enérgica decision y conocimientos profundos sobre el ramo que tiene valor para dirigir pero no afan por ocupar posiciones á que no han dado derecho legitimo títulos de aptitud previamente demostrados, y el deseo de compartir con otros responsabilidades que deben ser esclusivamente del que se juzga, sin duda, capaz de dirigir á puerto de salvamento la desbarbada nave de la Hacienda pública?»

SECCION OFICIAL.

(Gaceta de ayer.)

Por el ministerio de la Guerra se publican varios decretos, con fecha 28 de Febrero, adoptando las disposiciones siguientes:

«Admitiendo la dimision del cargo de capitán general del distrito de Granada al teniente general D. Narciso de Amel y de Cabrera.

Nombrando capitán general del distrito de Granada al mariscal de campo D. Faustino Rilo y Jimenez Navarro, actual consejero de la sala de gobierno del Consejo Supremo de la Guerra.

Nombrando al consejero de la sala de gobierno del Consejo Supremo de la Guerra al mariscal de campo don Joaquin Peraltá y Perez de Salcedo, que actualmente desempeña el cargo de capitán general de las islas Baleares.

Admitiendo la dimision del cargo de capitán general del distrito de Valencia al mariscal de campo D. Juan Acosta y Muñoz.

Nombrando capitán general del distrito de Valencia al mariscal de campo D. Fernando del Pino y Villamil, actual gobernador militar de la isla de Menorca y plaza de Mahon.

Nombrando gobernador militar de la isla de Menorca y plaza de Mahon al mariscal de campo D. José Merelo y Calvo.

Dejando sin efecto el decreto de 23 del actual, por el que fué nombrado gobernador militar de la provincia de Teruel el brigadier D. Juan Corbalán y Gonzales.

Nombrando gobernador militar de la provincia de Teruel al brigadier D. Joaquin Yara de Rey.

Nombrando brigadier de artillería al que lo es de ejército D. Rafael Juarez de Negrón y Canturion de Córdoba.

Por decreto de 28 de Febrero, se dispone por el mismo ministerio lo siguiente:

- 1.º La infantería del ejército permanente se dividirá en tres clases: en primera reserva ó reserva activa. 2.º En segunda reserva ó reserva pasiva. 3.º En tercera reserva ó reserva de reemplazo. 4.º La organización de los regimientos y batallones será la misma que tienen hoy, sin otra alteración que la supresion de los terceros batallones en los 40 regimientos de línea, y que los destinos de ayudantes en todos los batallones sean desempeñados por capitanes en vez de tenientes. 5.º Se suprimen todos los alféreces supernumerarios que existen actualmente destinados en los cuerpos de la infantería permanente. 6.º La primera reserva ó reserva activa se compondrá de 80 batallones, cuyos números y denominaciones serán los siguientes: 1.º Jaen. 2.º Badajoz. 3.º Sevilla. 4.º Burgos. 5.º Lugo. 6.º Granada. 7.º Leon. 8.º Oviedo. 9.º Córdoba. 10.º Murcia. 11.º Ceja. 12.º Ciudad-Rodrigo. 13.º Logroño. 14.º Soria. 15.º Orense. 16.º Santiago. 17.º Pontevedra. 18.º Tuy. 19.º Betanzos. 20.º Málaga. 21.º Guadix. 22.º Ronda. 23.º Cuenca. 24.º Salamanca. 25.º Alcazar de S. Juan. 26.º Lorca. 27.º Valladolid. 28.º Monleón. 29.º Toledo. 30.º Ciudad-Real. 31.º Avila. 32.º Plasencia. 33.º Segovia. 34.º Monterey. 35.º Mallorca. 36.º Cáceres. 37.º Cadix. 38.º Guadalupe. 39.º Zamora. 40.º Santander. 41.º Albacete. 42.º Coruña. 43.º Madrid. 44.º Palencia. 45.º Huelva. 46.º Almería. 47.º Barcelona. 48.º Valencia. 49.º Lérida. 50.º Alicante. 51.º Tarragona. 52.º Castellón. 53.º Pamplona. 54.º Huasca. 55.º Zaragoza. 56.º Teruel. 57.º Gerona. 58.º Alcañiz de Henares. 59.º Aranda de Duero. 60.º Talavera. 61.º Monforte. 62.º Astorga. 63.º Cangas de Tineo. 64.º Cangas de Onís. 65.º Tudela. 66.º Calatayud. 67.º Alcañiz. 68.º Vich. 69.º Manresa. 70.º Tortosa. 71.º Játiva. 72.º Hellín. 73.º Sagorbe. 74.º Orihuela. 75.º Andújar. 76.º Cármolis. 77.º Lucena. 78.º Algeciras. 79.º Llerena.

«Ingresarán en estos batallones todos los individuos que con arreglo á lo prescrito en el art. 16 de la ley de 29 de Marzo de 1870 hayan cumplido cuatro años de servicios en el ejército activo, y su asignación será de licencia ilimitada en sus casos sin goce de haber alguno.

Tambien podrán ingresar en estos batallones en caso de guerra una parte de los individuos de la segunda reserva, siempre que las Cortes así lo determinen.

«La fuerza de cada batallón constituirán los individuos á que se refiere el artículo anterior, que se asigna su residencia voluntaria en los diferentes pueblos que comprenda la demarcación de aquel.

«Cada batallón de reserva tendrá seis compañías, y mientras se hallen en situacion de provincia conservarán un cuadro permanente compuesto de: Un teniente coronel. Un comandante. Seis capitanes. Seis tenientes. Seis alféreces. Seis sargentos primeros. Un cabo de cornetas, y Tres cornetas.

«El personal de jefes y oficiales de los cuadros permanentes será sacado de la escala general del arma de infantería, y el de tropa de los cuerpos de dicha arma, los cuales se entenderán disminuidos en su fuerza orgánica y en la porción correspondiente en los 320 individuos que son necesarios para cubrir las plazas de cabo y cornetas asignadas á cada batallón. Tambien podrán ser admitidos para las plazas de cabos y cornetas los licenciados del ejército con buenas notas.

«Por real orden de la misma fecha se manda que, despues del real decreto de 24 de Octubre último que para la provision de las vacantes de jefes y oficiales que respondan al turno reglamentario de ascenso se observe lo prevenido en el real decreto de 30 de Julio de 1866, en las vacantes correspondientes al turno de reemplazo se cumpla lo mandado en el art. 16 del reglamento de 31 de Agosto de dicho año, dictado para el cumplimiento de aquel.

«Por otra de la misma fecha se restablecen en su fuerza y vigor cuanto previene el art. 35 del reglamento aprobado sobre ascensos militares en 31 de Agosto de 1866; entendiéndose que los tres meses que se preñan para no otorgarse permuta de gracia ni recompensa por hechos anteriores ha de ser contados esos tres meses desde el fecha de la concesion de la gracia ó recompensa alcanzada por una accion de guerra, sucesos determinados ó disposición general que establezca un derecho, pasado cuyo tiempo toda reclamación en este sentido debe quedar sin curso.

«Y por otra de igual fecha se dispone que habiéndose resuelto se hágan ultramar á los cuerpos de infantería de los ejércitos de Ultramar el art. 3.º del real decreto de esta fecha sobre la organización de la infantería de la Península, en lo que se refiere á que los destinos de ayudantes de los batallones sean desempeñados por capitanes; y debiendo reñir en beneficio del reemplazo de la Península todas estas plazas, se proponga desde luego por el director general de infantería á este ministerio los capitanes que deseen pasar en su propia elección á Ultramar en concepto de ayudantes de jefes y oficiales que pertenecen á los cuerpos de los ejércitos expedicionarios, y primeramente de Cuba, cuatro para Puerto-Rico y nueve para Filipinas, y teniendo presente que por esta vez no será ó stáculo para el destino á Ultramar el que los interesados escoda en la edad que exige el reglamento vigente.

«Todas las vacantes que produzcan los capitanes que se destinan á Ultramar por consecuencia de esta disposición se aplicarán en primer lugar á la amortización del reemplazo de la expresada clase.

«Por decreto del ministerio de Hacienda, fecha 27 de Febrero, se dispone: Artículo 1.º Se crea una junta que se titulará «Junta consultiva de Hacienda, y se compondrá del número de vocales de mi nombramiento que me reservo designar, y del subsecretario y los directores generales de Hacienda como vocales natos. Será su presidente el ministro del ramo, y en su ausencia el vocal que al efecto se designe. El subsecretario hará las veces de secretario.

«Art. 2.º El objeto de esta junta es estudiar los proyectos de Hacienda que el ministerio someta á su examen dando su opinion sobre ellos.

«Art. 3.º El ministro de Hacienda, de acuerdo con el ministro ó ministros de que respectivamente dependan, podrá llamar al seno de la junta á los jefes de las oficinas generales cuando se trate de asuntos de su especial competencia.

«Por otro de la misma fecha se nombra presidente de la junta consultiva de Hacienda, en ausencia del ministro del ramo, á D. Francisco Santa Cruz, y vocales á don Manuel Cantero, D. Alejandro Lorente, D. Luis María

Pastor, D. Pedro Salaverria, D. Manuel García Barzañan, D. Manuel Alonso Martínez, D. Antonio Cánovas del Castillo, D. Constantino Ardanaz, D. Servando Riera Gómez, D. Cipriano Segundo Montemio, D. Venancio Gonzalez, D. José Etxuayen y D. Francisco Pi y Margall.

«Por otro de igual fecha se admite á D. Eduardo Jimenez de Molina la dimision del cargo de oficial de la clase de segundos del ministerio de Hacienda, jefe de la seccion de Letrados del mismo.

«En situacion de provincia, el destino de ayudante será desempeñado por el teniente que designe el jefe del batallón, elegido de entre los seis de que consta el cuadro permanente.

«Los batallones de reserva, cuando se pongan sobre las armas, tendrán la misma organización que está señalada á los batallones de los regimientos de la infantería de línea.

«Se crean 20 brigadas de reserva, de cuatro batallones cada una, al mando de coroneles de infantería, que se considerarán como subinspectores de los batallones que las formen.

«Las brigadas tendrán los números del 1 al 20, y se compondrán de los batallones que espresa el cuadro adjunto.

«Los coroneles jefes de brigada residirán en el punto mas importante de la demarcación de los cuatro batallones á sus órdenes, ó en el que les fije el ministerio de la Guerra, inspeccionándose una vez al año ó cuando el gobierno lo crea conveniente.

«Cada jefe de brigada tendrá un ayudante secretario elegido de entre los capitanes de los batallones pertenecientes á ella.

«Los sueldos de los jefes y oficiales de los cuerpos de reserva serán sus cuatro quintas partes de los asignados á sus respectivas clases en los cuerpos de la infantería activa.

«Las clases de tropa disfrutarán anualmente los haberes siguientes:

Table with 2 columns: Haberes and Pesetas. Lists salaries for various ranks.

«Por razon de gratificaciones, se abonará anualmente las siguientes:

Table with 2 columns: Haberes and Pesetas. Lists additional allowances.

«Para tropas mayores y entretenimiento á cada una de las plazas de tropa del cuadro permanente se abonará las mismas que están señaladas para la infantería activa.

«El gobierno podrá disponer que los batallones de la reserva activa se pongan sobre las armas cuando circunstancias excepcionales lo hagan necesario, dando despues cuenta á las Cortes. Siempre que el gobierno lo considere mas conveniente y económico, podrá tambien llamar á los individuos de la primera reserva para que formen parte de los cuerpos del ejército activo.

«Por esta vez, al organizarse los 80 batallones de reserva, se les destinará tres alféreces supernumerarios á cada uno, cuyas vacantes sucesivas quedarán sin proveer hasta que los cuadros de dichos cuerpos se reduzcan al personal detallado en el art. 8.º

«Servirá de base para esta organización el personal de jefes y oficiales pertenecientes á los terceros batallones y comisiones de reserva que se suprimen; y en las clases en que esto no fuera suficiente, se aumentará la de reemplazo en beneficio del personal de reemplazo. Se exceptúa la clase de tenientes coroneles, que por lo reducido que ya se halla se dará la mitad de las plazas de nueva creación al reemplazo, y la otra mitad al ascenso reglamentario de los comandantes.

«Todas las plazas de sargentos primeros quedarán sin cubrir hasta que los cuadros de dichos cuerpos se reduzcan á su personal detallado en el art. 8.º

«Para atender á las necesidades de esta organización se utilizarán los créditos legislativos consignados en los capítulos y artículos correspondientes á la infantería activa, reserva y personal de reemplazo.

«Por el ministerio de la Guerra se dictarán las instrucciones oportunas para el cumplimiento de este decreto.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Londres 28.—En un banquete celebrado en el hospital francés, el marqués de Broglie, representante de Francia, ha dicho en el brindis que esperaba que los ejércitos franceses é ingleses continuarian siendo aliados leales.

El coronel Anson ha contestado que á nadie tanto como á los oficiales ingleses inspiran mayor simpatía las desgracias de Francia, añadiendo que los desastres sufridos por esta nacion fueron sin deshonra.

París 28.—Han cerrado en la Bolsa: El 3 por 100 francés á 66.02. El 5 por 100 idem á 90.30. El interior español á 26.34. El exterior idem á 31.14.

Londres 28.—A primera hora se hacian en la Bolsa: El 3 por 100 español á 31.14. El idem portugués á 39.34.

Versalles 28 (noche).—La Asamblea nacional, siguiendo el consejo del gobierno, ha desechado una proposición encaminada á que la Cámara y el gobierno tomaran parte en la suscripción abierta para el rescate del territorio francés.

El ministro de Hacienda espone las funestas consecuencias que producirá el mal éxito de la suscripción, y dice que la verdadera suscripción es un empréstito; sistema que ha dado y seguirá dando buenos resultados.

Amberes 28.—En la Bolsa se han hecho: El 3 por 100 español á 30.14. El portugués á 39.18. Amsterdam 28.—En la Bolsa han cerrado: El 3 por 100 español á 31.716. El portugués á 39.316.

VARIIDADES.

EL TRABAJO. LEY DE LA VIDA Y DE LA EDUCACION. El trabajo.—Resistencia que le opone nuestra naturaleza.—Errores acerca de la obligacion de trabajar.—La ociosidad y sus desordenes.—Deficiencia del trabajo y refutación de algunas doctrinas erróneas sobre este punto.

(Conclusion) (1).

(1) Véase el número anterior.

